



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
y Cartera de Inversión

Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios

Ciudad de México a 27 de abril de 2026

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

Al procedimiento de contratación a través de **ADJUDICACIÓN DIRECTA DE CARÁCTER NACIONAL No. AO-50-GYR-050GYR119-N-36-2026** bajo la condición de pago a **precio alzado**, cuyo objeto consiste en los servicios relacionados con la obra pública para la **“ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LAS 2 ACCIONES DE OBRA DENOMINADAS: 1. “CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 110 LUGARES, EN LA COLONIA CD. CAUCEL, EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN”; 2. “CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN LA COLONIA SERAPIO RENDÓN, EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN”** de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 fracción III, 28, 30 fracción I, 31, 43, 44 Bis y 45 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

I. ANTECEDENTES.

I.1. Mediante oficio número 09 53 84 61 1G10/000293 de fecha 19 de febrero de 2026, la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, solicitó llevar a cabo el procedimiento de contratación por Adjudicación Directa de Carácter Nacional consistente en el servicio relacionado con la obra pública para la “ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LAS 2 ACCIONES DE OBRA DENOMINADAS: 1. “CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 110 LUGARES, EN LA COLONIA CD. CAUCEL, EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN”; 2. “CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN LA COLONIA SERAPIO RENDÓN, EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN”, enviando para ello Términos de Referencia, Catálogo de Actividades, Investigación de Mercado, y Formato que contiene los datos de la persona propuesta; para llevar a cabo el procedimiento, en términos de los artículos 27 fracción III, 28, 30 fracción I, 31, 43, 44 Bis y 45 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Se anexa copia del oficio de solicitud de contratación y del Formato con los datos de la persona propuesta por el Área Requirente (ANEXO 1).



- I.2. El día **13 de abril** del presente año, se publicó en la Plataforma **Compras MX**, el procedimiento por Adjudicación Directa de Carácter Nacional No. **AO-50-GYR-050GYR119-N-36-2026**, fijándose como fecha límite de presentación de su cotización el día **20 de abril de 2026**.
- I.3. El día **20 de abril de 2026** del presente año, el Cotizante **ENTELEQUIA INGENIERÍA & TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**, presentó su Cotización, misma que contiene la documentación en su parte legal, técnica, financiera y económica a efecto de que se realizara la evaluación para determinar la viabilidad de su contratación.
- I.4. Mediante diversos oficios, todos ellos de fecha **20 de abril de 2026**, se remitió la documentación correspondiente que integra la cotización, a las áreas facultadas para realizar la evaluación detallada de la misma, conforme a las facultades que les confiere el Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme se describe a continuación:
- División de Seguimiento y Atención a Auditorías, numeral 7.1.4.2.2, viñeta 5.
 - Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, numeral 7.1.4.1, viñeta 8.
 - División de Integración y Seguimiento de Proyectos, numeral 7.1.4.4.1.2, viñeta 7.
 - División de Costos y Precios Unitarios, numeral 7.1.4.3.1.2, viñeta 8.
- I.5. Mediante oficio número **09 53 84 61 1G62/2026/0231**, recibido el día **23 de abril de 2026**, la **División de Seguimiento y Atención a Auditorías**, entregó el resultado de la evaluación detallada correspondiente, en la que analizó y determinó en el ámbito de su competencia que, con la documentación presentada, **CUMPLE** con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización. Se anexa copia del oficio y del resultado de la evaluación (**ANEXO 2**).
- I.6. Mediante oficio número **09 53 84 61 1G10/000526**, recibido el día **24 de abril de 2026**, la **Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional**, entregó el resultado de la evaluación detallada correspondiente, en la que analizó y determinó en el ámbito de su competencia que, con la documentación presentada, **CUMPLE** con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización. Se anexa copia del oficio y del resultado de la evaluación (**ANEXO 3**).
- I.7. Mediante oficio número **09 53 84 61 1G55/076/2026**, recibido el día **24 de abril de 2026**, la **División de Integración y Seguimiento de Proyectos**, entregó el resultado de la evaluación detallada correspondiente, en la que analizó y determinó en el ámbito de su competencia que, con la documentación presentada, **CUMPLE** con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización. Se anexa copia del oficio y del resultado de la evaluación (**ANEXO 4**).





- I.8. Mediante oficio número **09 53 84 61/1G80/2026/0248**, recibido el día **24 de abril de 2026**, la **División de Costos y Precios Unitarios**, entregó el resultado de la evaluación detallada correspondiente, en la que analizó y determinó en el ámbito de su competencia que, con la documentación presentada, **CUMPLE** con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización. Se anexa copia del oficio y del resultado de la evaluación (**ANEXO 5**).

II. ANÁLISIS.

- II.1. La Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios, como área responsable de la contratación, llevó a cabo la evaluación de la cotización presentada y emite el presente dictamen con base en los resultados obtenidos de la revisión detallada a los documentos que integran la cotización que, en el ámbito de su competencia fueron evaluados por las Áreas facultadas por el Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social descritas en el numeral I.4.

- II.2. De conformidad con el resultado de las evaluaciones obtenidas, se desprende que el Cotizante **ENTELEQUIA INGENIERÍA & TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización, de acuerdo con lo siguiente:

II.21. División de Seguimiento y Atención a Auditorías. - En el resultado de la evaluación detallada que fue realizada a los documentos que integran la **Parte Legal** de la cotización, se determinó que **cumple** con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización.

II.22. Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional. - En el resultado de la evaluación detallada que fue realizada a los documentos que integran la **Parte Técnica** de la cotización, se determinó que **cumple** con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización.

II.23. División de Integración y Seguimiento de Proyectos. - En el resultado de la evaluación detallada que fue realizada a los documentos que integran la **Parte Financiera** de la cotización, se determinó que **cumple** con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización.

II.24. División de Costos y Precios Unitarios. - En el resultado de la evaluación detallada que fue realizada a los documentos que integran la **Parte Económica** de la cotización, se determinó que **cumple** con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización.





II.3. Por lo anterior, se determinó que el Cotizante cuenta con la experiencia requerida; capacidad de respuesta inmediata; con los recursos técnicos, financieros y demás necesarios, solicitados por el IMSS y asegura la ejecución de los trabajos relativos a la **"ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LAS 2 ACCIONES DE OBRA DENOMINADAS: 1. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 110 LUGARES, EN LA COLONIA CD. CAUCEL, EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN"; 2. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN LA COLONIA SERAPIO RENDÓN, EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN"**, por un monto de **\$1,592,501.20 (un millón quinientos noventa y dos mil quinientos un pesos 20/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con fecha de ejecución de los trabajos del **6 de mayo de 2026 al 4 de junio de 2026**, siendo un periodo de ejecución total de **30 días naturales**.

III. FUNDAMENTO JURÍDICO.

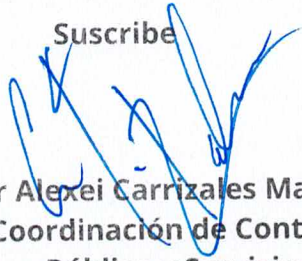
El presente **Dictamen de Adjudicación** del procedimiento de contratación por **Adjudicación Directa de Carácter Nacional** se expide en cumplimiento con lo establecido en el artículo 44 Bis fracción II segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

IV. CONCLUSIÓN.

Con fundamento en lo previsto por los artículos 27 fracción III, 43, 44 Bis y 45 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como con el resultado presentado de las evaluaciones en su parte legal, financiera, técnica y económica y en virtud de que el Cotizante **ENTELEQUIA INGENIERÍA & TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**, cumplió con las condiciones requeridas, se determina **ADJUDICAR** el contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precio Alzado número **2-26330021-5-421112** para ejecutar los trabajos deducido del presente procedimiento de contratación.

Se firma el presente, el día **27 de abril de 2026**, para constancia y efectos legales, a continuación, firma de conformidad el presente documento.

Suscribe



Mtro. César Alexei Carrizales Mayorga
Titular de la Coordinación de Contratación
de Obra Pública y Servicios



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Anexo 1



2026
año de
Margarita
Maza

Durango No. 291 1er piso, Col. Roma Norte, C. P. 06700, Alcaldía Cuauhtemoc, Ciudad de México. Tel. (55) 57 26 17 00. Ext. 14074
www.imss.gob.mx

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
y Cartera de inversión
Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional

Of. N° 09 53 84 61 1G10/ 1010 0298

Ciudad de México, a 19 FEB 2026

Mtro. Cesar Alexei Carrizales Mayorga

Titular de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios
Presente.

Me refiero a los trabajos relativos a servicios relacionados con la obra pública, consistentes en la "Elaboración de los Estudios de Preinversión (Diagnóstico Conceptual) de los Aspectos Técnicos, Legales, Ambientales, Económicos y Sociales, para llevar a cabo las 2 acciones de obra denominadas: 1. "Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI), con capacidad de 110 Lugares, en la Colonia Cd. Caucel, en el Municipio de Mérida, Yucatán"; 2. "Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI), con capacidad de 150 Lugares, en la Colonia Serapio Rendón, en el Municipio de Mérida, Yucatán".

Sobre el particular, solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de llevar a cabo la contratación del servicio mencionado, a través del Procedimiento de Adjudicación Directa, **bajo la condición de pago a precio alzado**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, fracción III y 45 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como bajo el amparo del Reglamento de misma Ley y demás ordenamientos aplicables en la materia.

Para lo anterior, adjunto al presente la documentación siguiente:

1. Documento denominado **"REQUISITOS BÁSICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, O EXCEPCIÓN A LA MISMA (IC3P o AD) EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y SUS SERVICIOS RELACIONADOS"**, con la información requerida.
2. Documentación impresa conforme a lo señalado en el documento antes mencionado, debidamente rubricada y firmada.
 - Original del "Formato para la Autorización del Tipo, Forma y Proceso de Contratación".
 - Original de la "Investigación de Mercado".
 - Original de la "Lista de invitados".
 - Original del Dictamen de Justificación en términos de lo dispuesto del primero y cuarto párrafo del art. 18 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Original de Justificación en términos de lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Copia del Oficio de Liberación de Inversión (OLI).
 - Original de los "Términos de Referencia" debidamente firmados por el Área Responsable de la ejecución de los Trabajos.
 - Original del "Catálogo de Actividades".
 - Formato para solicitar Experiencia Binario.
 - Copia de Atenta Nota de la Verificación de la no existencia de trabajos.
 - Opinión del SAT, IMSS e INFONAVIT del invitado, (Positiva y Vigente)



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Anexo 2



2026
año de
**Margarita
Maza**

Durango No. 291 1er piso, Col. Roma Norte, C. P. 06700, Alcaldía Cuauhtemoc, Ciudad de México. Tel. (55) 57 26 17 00. Ext. 14074
www.imss.gob.mx

Oficio original
evaluación
2 cartas



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
y Cartera de Inversión
Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios
División de Seguimiento y Atención a Auditorías

Of. N° 09 53 84 61 1G62/2026/123
Ciudad de México, a 23 de abril de 2026

Mtra. Lucía Ileana Villalón Trujillo
Titular de la División de Procesos de Contratación
Presente

Me refiero al oficio número 09 53 84 61 1G61/2026/0424 de fecha 20 de abril de 2026, con el que se remitió para evaluación la documentación distinta a la parte técnica y económica de la cotización electrónica correspondiente a la persona moral **ENTELEQUIA INGENIERÍA & TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**, en el procedimiento de contratación a través de **Adjudicación Directa No. AO-50-GYR-050GYR119-N-36-2026**, que tendrá por objeto la adjudicación del contrato de servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago a **precio alzado**, relativo a la **"ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LAS 2 ACCIONES DE OBRA DENOMINADAS: 1. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 110 LUGARES, EN LA COLONIA CD. CAUCEL, EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN"; 2. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN LA COLONIA SERAPIO RENDÓN, EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN"**.

Sobre el particular y en cumplimiento a las funciones establecidas por la viñeta 5 del numeral 7.1.4.2.2, del Manual de Organización de la Dirección de Administración vigente, sírvase encontrar adjunto al presente la evaluación realizada por parte de personal adscrito a esta División a mi cargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

El Titular

Ing. Humberto León Palomino

Elaboró

C. Diana R. Olivares Carmona
Categoría Analista Supervisor E2

Of. Original
Evaluación
2 Cartas

Revisó

Lic. Christian Palomino García
Categoría N63 Jefe División B80

C.c.p.

- Mtro. César Alexei Carrizales Mayorga. - Titular de Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios. (*)
- Arq. Luis David Román Ruiz. - Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación. (*)

Se envía por Sistema Institucional de Control de Gestión (SICG)

Página 1 de 3



2020
Vice
Margarita
Maza



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE CARÁCTER NACIONAL, NO AO-50-GYR-050GYR119-N-36-2026, QUE TENDRÁ POR OBJETO LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIO ALZADO RELATIVO A LA "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES DE OBRA DENOMINADAS: 1. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 110 LUGARES, EN LA COLONIA CD. CAUCEL, EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN"; 2. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN LA COLONIA SERAPIO RENDÓN, EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN"

LICITANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
ENTELEQUIA INGENIERÍA & TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.	Cumple con lo dispuesto por el artículo 42, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como con lo establecido en el Numeral IV.1.L-1 de la Solicitud de cotización. (Documento 1)
	Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 51 y 78 de la Ley. Tratándose de personas morales, el representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados.	Cumple con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 31, fracción XIV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de igual forma según lo previsto en el artículo 61, fracción IX, inciso a) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como con lo establecido en el Numeral IV.1.L-2 de la Solicitud de cotización. (Documento 2)
	Escrito mediante el cual manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que ni el licitante ni sus socios o asociados, tratándose de personas morales, actúan como interpósita persona dentro del presente Procedimiento de Contratación, de conformidad con la definición a que hace referencia la fracción VIII el artículo 2 de la Ley.	Cumple con lo establecido en el Numeral IV.1.L-3 de la Solicitud de cotización (Documento 3)

Página 2 de 3



LICITANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
	Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifiesten que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	Cumple con lo dispuesto por el artículo 31, fracción XII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; el artículo 61, fracción VI, de su Reglamento; así como lo requerido en el Numeral IV.1.L-4 Apartado a), de la Solicitud de cotización. (Documento 4).
	Identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte vigente o cédula profesional).	Cumple con lo establecido en el artículo 61, fracción X, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como por lo establecido en el Numeral IV.1.L-5, de la Solicitud de cotización. (Documento 5).
	Escrito de declaración de integridad.	Cumple con lo establecido en el artículo 31, fracción XXXII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 61, fracción IX, inciso C) de su Reglamento; así como por el Numeral IV.1.L-6 de la Solicitud de cotización. (Documento 6).
	Acuse del Manifiesto de Vínculos y Relaciones con Servidores Públicos.	Cumple con lo establecido en el artículo 31, fracción XXII, Bis, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como por el Numeral IV.1.L-7 de la Solicitud de cotización. (Documento 7).
	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	Cumplen con lo establecido el artículo 36, párrafo primero, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como por el Numeral IV.1.L-8 de la Solicitud de cotización. (Documento 8).

Evalúo

Olivares Carmona B.
Diana Raquel Olivares Carmona
Categoría Analista Supervisor E2

Autorizó

[Firma]
Ing. Humberto León Palomino
Titular de la División de Seguimiento y
Atención a Auditorías

La evaluación de los documentos enlistados atiende únicamente a los remitidos para tales fines y se refieren exclusivamente al procedimiento de contratación de que se trata.

Página 3 de 3



2020
No. de
Margarita
Maza

Durango No. 1, P.O. Box 1, 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700 Ext. 44000

[Firma]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Anexo 3



2026
año de
Margarita
Maza

Durango No. 291 1er piso, Col. Roma Norte, C. P. 06700, Alcaldía Cuauhtemoc, Ciudad de México. Tel. (55) 57 26 17 00, Ext. 1407
www.imss.gob.mx

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión
Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional

11:00
Of. N° 09 53 84 61 1G10/
Ciudad de México, a

evaluación
3 cartas



24 ABR 2026

Mtro. César Alexei Carrizales Mayorga

Titular de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios
Presente

Me refiero al similar número 09 53 84 61 1G61/2026/0427, recibido el 20 de abril del 2026, relacionado con el procedimiento de contratación a través de Adjudicación Directa **No. AO-50-GYR-050GYR119-N-36-2026**, bajo la condición de pago a precio alzado, relativo a la "Elaboración de los Estudios de Preinversión (Diagnóstico Conceptual) de los Aspectos Técnicos, Legales, Ambientales, Económicos y Sociales, para llevar a cabo las 2 acciones de obra denominadas: 1. "Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI), con capacidad de 110 Lugares, en la Colonia Cd. Cauce, en el Municipio de Mérida, Yucatán"; 2. "Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI), con capacidad de 150 Lugares, en la Colonia Serapio Rendón, en el Municipio de Mérida, Yucatán", mediante el cual hace entrega de la documentación en medio electrónico (USB), correspondiente a la cotización recibida, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal, Compras MX, solicitando se realice la **Evaluación Técnica** bajo el mecanismo de evaluación **BINARIO**.

Al respecto, una vez realizada la Evaluación Técnica requerida, remito la "**Cédula de Resultado de la Evaluación Técnica, Bajo el Mecanismo Binario**", de la documentación presentada por la empresa invitada (cotizante) "**Entelequia Ingeniería & Tecnología, S.A. de C.V.**", en la cual se concluye que **ES TÉCNICAMENTE PROCEDENTE**.

De la misma forma, en apego a lo establecido en el numeral 3, párrafo segundo del Anexo Primero, Sección II del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, así como a los numerales 4.26, 4.27 y 4.28 Letra i de las Políticas, Bases y Lineamientos del Instituto Mexicano del Seguro Social, vigentes, envío las **CARTAS DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS** debidamente signadas por los servidores públicos que intervinieron.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Arq. Ada Gricelda Bonifaz Villar

Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional

Revisó: Lic. Karina Itzel Hernández Ortega

Evaluó: Arq. Maria José Pérez Castro

Elaboró: Lic. Alejandra Coronado Mendoza

Con copia. -

Ing. Ana De Gortari Pedroza. - Titular de la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión. Presente (*)

Mtra. Lucía Ileana Villalón Trujillo. - Titular de la División de Procesos de Contratación. - Presente (*)

Lic. Karina Itzel Hernández Ortega. - Titular de la División de Estudios y Factibilidad de Proyectos. - Presente. (*)

Arq. Maria José Pérez Castro. - Titular de la Subjefatura de División de Evaluación, Estudios de Preinversión y Factibilidad de Proyectos. -Presente (*)

AGBV/KIHO/MJPC/acm

Descarga el volante número 2026000842



Margarita
Maza

Durango No. 27
www.imss.gob.mx

"CÉDULA DE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, BAJO EL MECANISMO BINARIO"

"Elaboración de los Estudios de Preinversión (Diagnóstico Conceptual) de los Aspectos Técnicos, Legales, Ambientales, Económicos y Sociales, para llevar a cabo las 2 acciones de obra denominadas: 1. "Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI), con capacidad de 110 Lugares, en la Colonia Cd. Cauzel, en el Municipio de Mérida, Yucatán"; 2. "Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI), con capacidad de 130 Lugares, en la Colonia Serapio Rendón, en el Municipio de Mérida, Yucatán".

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Adjudicación Directa

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AO-50-GYR-050GYR119-N-36-2026

Especificaciones técnicas de cada rubro	Entelequia Ingeniería & Tecnología, S.A. de C.V.
	Resultado
T-1 Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de realización de los trabajos.	CUMPLE
T-2 Manifestación escrita de conocer los Términos de Referencia y las Especificaciones Generales y Particulares, ratificando los términos y condiciones	CUMPLE
T-3 Descripción de la Metodología para la ejecución de los trabajos	CUMPLE
T-4.a Relación de Contratos y /o documentos	CUMPLE
T-4.b Curriculum del Cotizante	CUMPLE
T-4.c Copia de Contratos y /o documentos	CUMPLE
T-4.d Documentos con los que acredite el cumplimiento de contratos	CUMPLE
T-5.a Formato mediante el cual se demuestra la información académica y laboral del personal solicitado	CUMPLE
T-5.b Cedula Profesional del personal propuesto	CUMPLE
T-5.c Esquema estructural de la organización	CUMPLE
T-6 Manifestación del porcentaje mínimo de mano de obra local	CUMPLE
T-7 manifestación de no subcontratación	CUMPLE
T-9 Relación de los bienes y equipos científicos, informativos e instalaciones especiales que utilizara en la ejecución de los trabajos	CUMPLE
T-10 Manifestación de sostenimiento de la Cotización	CUMPLE
E-2 Red de Actividades, Calendarizada e indicando la duración de cada actividad a ejecutar	CUMPLE
E-4 Programa de ejecución general de los trabajos	CUMPLE
E-5 Programas de materiales	CUMPLE
E-6 Programa de utilización de la mano de obra	CUMPLE
E-7 Programa de maquinaria o equipo requerido, incluyendo el científico, de cómputo de medición	CUMPLE
E-8 Programa de utilización del personal profesional técnico, Administrativo	CUMPLE



Anexo 4





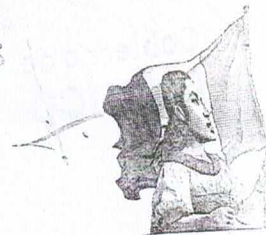
Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

13:23

luome



Dirección de Administración

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión

Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión

Coordinación Técnica de Análisis y Control Presupuestario

División de Integración y Seguimiento de Proyectos

Of. N° 09 53 84 61 1G55/076/2026.

Ciudad de México, a 24 de abril de 2026.

of. original
evaluación
4 Cartera

Mtra. Lucía Ileana Villalón Trujillo

Titular de la División de Procesos de Contratación

Presente

13:27

Me refiero al oficio No. 09 53 84 61 1G61/2026/0425 de fecha 20 de abril del año en curso mediante el cual se compartió la liga electrónica donde se adjuntó la "Documentación que acredita la capacidad financiera" (**Anexos T-8.a, T-8.b, T-8.c, T-8.d, E-4**) del cotizante en el procedimiento de Contratación No. **AO-50-GYR-050GYR119-N-36-2026** para la "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A ACABO LAS 2 ACCIONES DE OBRA DENOMINADAS: 1. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 110 LUGARES, EN LA COLONIA CD. CAUCEL, EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN"; 2. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN LA COLONIA SERAPIO RENDÓN, EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN", con la solicitud de que sea analizada la documentación proporcionada relativa a la capacidad financiera del cotizante, en términos de lo señalado en la solicitud de cotización del procedimiento de contratación que nos ocupa.

Al respecto, con fundamento en el numeral 7.1.4.4.1 del nuevo Manual de Organización de la Dirección de Administración del IMSS derivado de la modificación a la estructura orgánica de la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión y en lo dispuesto en el oficio 09 53 84 611G30/0508/2025 donde se designa al Titular de la Coordinación Técnica de Análisis y Control Presupuestario, Lic. Alfonso Ordiales Bassols, para que realice lo conducente en referencia al numeral previamente mencionado y con base en el Procedimiento vigente No. 1G11-003-005, relativo al análisis de la capacidad financiera del cotizante en la contratación de obras públicas y



2026
año de
Margarita
2026



ÁREA RESPONSABLE DEL ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

División de Integración y Seguimiento de Proyectos

Cédula de análisis de la capacidad financiera

Nº DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA O SERVICIO

UBICACIÓN

MECANISMO DE EVALUACIÓN

MONTO DE PROPUESTA

FECHA DE ELABORACIÓN

No. AO-50-GVR-050CVR19-N-36-2026

"ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LAS 2 ACCIONES DE OBRA DENOMINADAS: 1. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 100 LUGARES, EN LA COLONIA CD. CAUCEL, EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN"; 2. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN LA COLONIA SERRAPÍO RENDÓN, EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN".

MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN

BINARIO

\$1592,501.20

21 de abril de 2026

NUMERALES DE LA CONVOCATORIA, DEL PLIEGO DE REQUISITOS O DEL OFICIO DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN QUE SE EVALÚAN	ANEXO (S)	DATOS GENERALES DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE EVALÚA	LICITANTE	RESULTADO	FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN
IV.2.; T-8; T-8.a; T-8.b; T-8.c; T-8.d; V.1.1.2	Anexo T-8	T-8 Documentos que acrediten la capacidad financiera. Con la finalidad de acreditar la capacidad financiera, el Cotizante deberá integrar a su Cotización la copia simple y legible de la documentación siguiente: T-8.a Estados financieros dictaminados o no de los últimos dos ejercicios fiscales. Deberá integrar a su Cotización los Estados financieros dictaminados o no de los ejercicios fiscales, relativos a los años 2024 y 2025 y el correspondiente al ejercicio actual (2026), con cifras de corte al 28 de febrero de 2026, los que al menos deberán estar integrados por: Balance General y Estado de Resultados suscritos por el Contador Público que los elabora. Nota: Cuando el Cotizante no presente los estados financieros o los presente sin cumplir con los requisitos solicitados, es decir, de manera incompleta su Cotización será desechada. T-8.b Declaración fiscal anual. Deberá integrar a su Cotización la Declaración fiscal anual correspondiente a los años 2023 y 2024, tratándose de personas físicas y la Declaración fiscal anual correspondiente a los años 2024 y 2025, tratándose de personas morales. T-8.c Comparativo de razones financieras básicas. Deberá integrar a su Cotización el Comparativo de razones financieras básicas de los dos ejercicios relativo a los años 2024 y 2025, y el correspondiente al ejercicio actual (2026). Con cifras de corte al 28 de febrero de 2026, conforme al formato referente que se entrega. T-8.d Cédula Profesional del Contador Público. Deberá integrar a su Cotización la Cédula Profesional del Contador Público que elabora los Estados financieros dictaminados o no, por ejercicio fiscal solicitado. En su caso, cuando la capacidad financiera del Cotizante se complementa con línea de crédito, el Cotizante deberá anexar escrito expedido por una Institución Financiera y/o Contrato en el que se señale que tiene autorizada una línea de crédito vigente, que sumada al Capital de Trabajo Neto (CTN) del Cotizante sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar. Se tendrá como suficiente dicho capital neto, cuando el Importe del ejercicio fiscal del año en curso del activo circulante (AC), menos el pasivo circulante (PC), sea igual o mayor del 20% del valor del Importe de su propuesta económica sin IVA, mismo que deberá contener la siguiente información: - Monto de la línea de crédito señalada en pesos. - Saldo disponible. - Que la línea de crédito sea para capital de trabajo y específico para el procedimiento de contratación que se trate. - Nombre, firma y cargo del funcionario de la Institución financiera que firma el documento, mismo que deberá estar en una hoja membretada y sellada por la Institución financiera que la expide. El Importe de la línea de crédito que el Cotizante requiera para acreditar el 20% del monto de su Cotización, no deberá ser superior al monto del capital de trabajo propio. Para empresas de nueva creación, deberán presentar los documentos referidos en el presente numeral actualizados a la fecha de presentación de	ENTELEQUIA INGENIERIA & TECNOLOGIA,S.A. DE C.V.	CUMPLIÓ	Con fundamento en lo establecido en la cotización del presente procedimiento de contratación se efectuó la verificación de la capacidad financiera del cotizante. El cotizante presentó la documentación solicitada en el numeral T-8. de la cotización completa. De conformidad con el numeral V.1.1.2., se verificaron en los estados financieros del cotizante los aspectos establecidos, resultando lo siguiente: El capital neto de trabajo que acredita el cotizante cubre el financiamiento de los trabajos a realizar por el 20 % del monto de su propuesta. Asimismo y de acuerdo al análisis de los estados financieros y razones financieras aplicadas por los ejercicios solicitados, se observó que la liquidez, solvencia y rentabilidad del cotizante son, en general, razonablemente aceptables.

Elaboró

L.C. Armando Espino Martínez
Analista
Matrícula 311092465

Superviso

Lic. Citlali Alejandra Jiménez de Lara Hernández

Titular de la División de Integración y Seguimiento de Proyectos

Matrícula 311092079

Superviso

Lic. Erick Omar Trujillo Núñez

Titular de la Subjefatura de División de Control y Seguimiento

Matrícula 311094291

Autorizó

Titular de la Subjefatura de División de Control y Seguimiento
Lic. Citlali Alejandra Jiménez de Lara Hernández
Matrícula 311092079



Anexo 5





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y
Cartera de Inversión

Coordinación de Construcción de Infraestructura

Coordinación Técnica de Construcción

División de Costos y Precios Unitarios

Of. N° 09 53 84 61/1G80/2026 / **0248**

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2026

Mtra. Lucia Ileana Villalón Trujillo

Titular de la División de Procesos de Contratación

Presente

Con relación al Procedimiento de Contratación a través de **ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL No. AO-50-GYR-050GYR119-N-36-2026**, bajo la condición de pago a **precio alzado**, relativo a la **"ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LAS 2 ACCIONES DE OBRA DENOMINADAS: 1 "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 110 LUGARES, EN LA COLONIA CD. CAUCEL, EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN", 2. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN LA COLONIA SERAPIO RENDÓN, EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN".**

En atención al oficio **No. 09 53 84 61 1G61/2026/0426** de fecha 20 de abril del presente mediante el cual solicita sean evaluados la documentación integrada por el participante **ENTELEQUIA INGENIERÍA & TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.** (propuesta electrónica).

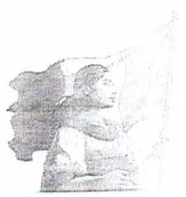
Sobre el particular, se llevó a cabo la evaluación de los anexos correspondientes a la propuesta económica de los participantes que corresponde a:

- **E-1.** Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición
 - Verificando que dentro del listado se encuentren los de mayor incidencia e impacto en el costo del presupuesto
- **E-3.** Cédula de avances y de pagos programados
 - Verificando que los costos indicados, en las actividades más representativas estén dentro de Mercado y sean congruentes con forme a los trabajos a ejecutar.
- **E-9.** Presupuesto total de los Trabajos.
 - Verificando que el presupuesto total, este dentro del presupuesto autorizado para la ejecución de los trabajos.

Además de lo anterior y con la finalidad de contar con los datos necesarios para realizar la evaluación correspondiente, los cuales sirvieron como base para la validación de los importes contenidos en los anexos previamente enviados.

- **T-9.** Relación de los bienes y equipos científicos, informáticos e instalaciones especiales, que utilizará en la ejecución de los trabajos.





- E-4. Programa de ejecución general de los trabajos.
- E-5. Programa de materiales.
- E-6. Programa de la utilización de la mano de obra.
- E-7. Programa maquinaria o equipo requerido, incluyendo el científico, de cómputo, de medición.
- E-8. Programa de utilización del personal profesional técnico administrativo
- **Oficio de Liberación de inversión.**
- **Resultado de la Investigación de Mercado.**
- **Términos de Referencia**
- **Catálogo de Actividades.**

Con fundamento en el numeral 7.1.4.3.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración viñeta 8 y el numeral 5.21 apartado b, subapartado b1, de las Políticas Base y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto de Mexicano del Seguro Social y en términos de lo señalado en los anexos del procedimiento de contratación, se llevó a cabo la evaluación de la documentación antes mencionada cuyo resultado se anexa a este oficio en original identificándolo como Formato de Evaluación de la Propuesta Económica de Procedimiento de Contratación: Hoja A), debidamente firmado e identificado por el personal que evaluó y autorizó las evaluaciones por lo que la División a mi cargo.

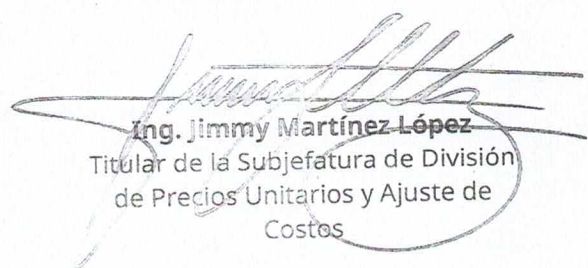
Se hace mención de que la información fue remitida a esta División de Costos y Precios Unitarios de forma digital, por lo que no existe pendiente de devolución de documentación física.

Sin otro particular hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Supervisó


Ing. Carlos Abad Tapia
Titular de la División de
Costos y Precios Unitarios


Ing. Jimmy Martínez López
Titular de la Subjefatura de División
de Precios Unitarios y Ajuste de
Costos

C.c.p. Ing. Arq. Alfredo Avelino Palacio Albor – Titular de la Coordinación de Construcción de Infraestructura (*)
Arq. María Concepción Mendoza Espinoza – Coordinación Técnica de Construcción. (*)
Mtro. Cesar Alexei Carrizales Mayorga – Titular de la Coordinación de Contratación de Obras Públicas y Servicios. (*)
Ing. Jimmy Martínez López – Titular de la Subjefatura de Precios Unitarios y Ajuste de Costos.
Arq. Luis David Román Ruiz – Subjefe de División de Procedimientos de Contratación. (*)
(*) Se envía por Sistema de Control de Gestión.

CAT/JML



Dirección de Administración

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión

Coordinación de Construcción de Infraestructura

Coordinación Técnica de Construcción

División de Costos y Precios Unitarios

Cuadro Resumen del Procedimiento de Contratación

No. AO-50-GYR-050GYR119-N-36-2026

"ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LAS 2 ACCIONES DE OBRA DENOMINADAS: 1 "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 110 LUGARES, EN LA COLONIA CD. CAUCEL, EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN", 2. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN LA COLONIA SERAPIO RENDÓN, EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN"

Razón Social o Persona Física	Importe de la Propuesta		Procede
		\$	PROCEDE
ENTELEQUIA INGENIERIA & TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.		1,592,501.20	

Elaboró:

Ing. Carlos Abad Tapia
Titular de la División de Costos y Precios Unitarios

Evaluó:

Ing. Jimmy Martínez López
Titular de la Subjefatura de la División de Precios Unitarios y Ajuste de Costos



EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN,
MECANISMO DE EVALUACIÓN:
BINARIO

Procedimiento N°: AO-50-GYR-050GYR119-N-36-2026

Descripción de la obra:

"ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (DIAGNOSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES PARA LLEVAR A CABO LAS 2 ACCIONES DE OBRA DENOMINADAS: 1. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 110 LUGARES, EN LA COLONIA CD. CAUCEL, EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN"; 2. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN LA COLONIA SERAPIO RENDÓN, EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN"

Tipo de contratación:

PRECIO ALZADO

Licitante:

ENTELEQUIA INGENIERÍA & TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.

Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil de 110 lugares en Ciudad Cauce, Mérida, Yucatán.

\$ 796,250.60

Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil de 150 lugares en Serapio Rendón, Mérida, Yucatán.

\$ 796,250.60

IMPORTE TOTAL DE PROPUESTA

\$ 1,592,501.20

EVALUACIÓN REFERENTE A LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA PROPUESTA ECONÓMICA

Documentos	Presentado (SI/NO)	Observaciones a Indicar SI CUMPLE o NO CUMPLE con lo solicitado en la convocatoria
E-1 LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL E-1 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
E-3 CÉDULA DE AVANCES Y DE PAGOS PROGRAMADOS.	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL E-3 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
E-4 PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS.	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL E-4 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
E-5 PROGRAMA DE MATERIALES.	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL E-5 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
E-6 PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA.	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL E-6 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
E-7 PROGRAMA DE MAQUINARIA O EQUIPO REQUERIDO, INCLUYENDO EL CIENTÍFICO, DE COMPUTO Y DE MEDICIÓN.	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL E-7 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
E-8 PROGRAMA DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO.	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL E-8 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
E-9 PRESUPUESTO TOTAL DE LOS TRABAJOS.	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL E-9 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

EVALUACIÓN REFERENTE A LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

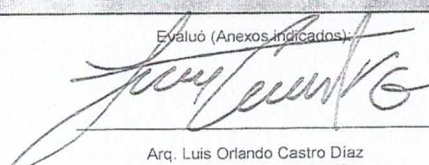
Investigación de Mercado	Importe sin IVA.	Importe de la propuesta	Diferencia	Propuesta vs Investigación de Mercado
Presupuesto Base, Área Requiriente	\$ 2,059,198.56	\$ 1,592,501.20	\$ 466,697.36	-22.664 % Menor de la revisión del Presupuesto Base, Área Requiriente de la Investigación de Mercado
Mediana de Cotización	\$ 1,243,904.86	\$ 1,592,501.20	-\$ 348,596.34	28.0243 % Mayor de la revisión de la Mediana de Cotización de la Investigación de Mercado
Presupuesto estimado por la DIMOP	\$ 1,473,684.20	\$ 1,592,501.20	-\$ 118,817.00	8.06258 % Mayor de la revisión del Presupuesto estimado por la DIMOP de la Investigación de Mercado

EVALUACIÓN REFERENTE AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (TECHO PRESUPUESTAL)

Oficio de Liberación de Inversión (OLI)	Importe del OLI sin IVA.	Importe de la propuesta en el ejercicio fiscal (2025)	Diferencia	Propuesta vs Oficio de Liberación de Inversión (OLI)
Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil de 110 lugares en Ciudad Cauce, Mérida, Yucatán. 99001/6B3000/6B30/OP26/252/0519	\$ 1,174,337.07	\$ 796,250.60	\$ 378,086.47	El importe propuesto es menor respecto al importe del OLI No. 99001/6B3000/6B30/OP26/252/0519 indicado en numeral III.1. Origen de los recursos de la Convocatoria, por lo cual NO rebasa el Monto Autorizado
Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil de 150 lugares en Serapio Rendón, Mérida, Yucatán. 099001/6B3000/6B30/OP26/226/0498	\$ 1,174,337.07	\$ 796,250.60	\$ 378,086.47	El importe propuesto es menor respecto al importe del OLI No. 099001/6B3000/6B30/OP26/226/0498 indicado en numeral III.1. Origen de los recursos de la Convocatoria, por lo cual NO rebasa el Monto Autorizado
TOTAL DE OLI'S (SIN IVA)	\$ 2,348,674.14	\$ 1,592,501.20	\$ 756,172.94	El importe propuesto es menor respecto al importe del OLI No. TOTAL (OLI'S) indicado en numeral III.1. Origen de los recursos de la Convocatoria, por lo cual NO rebasa el Monto Autorizado

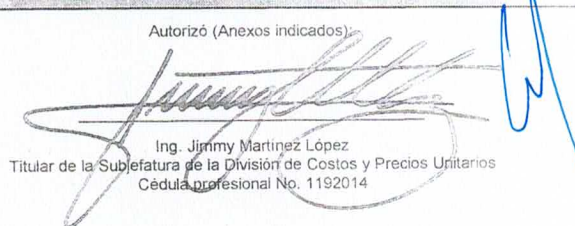
NOTA: LA EVALUACIÓN DE LOS ANEXOS CORRESPONDE ÚNICAMENTE A LA PARTE ECONÓMICA DE ACUERDO AL ÁMBITO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DIVISIÓN DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS.

Evaluó (Anexos indicados):



Arq. Luis Orlando Castro Díaz
Supervisor de Proyectos E1
Cédula profesional No. 8456176

Autorizó (Anexos indicados):



Ing. Jimmy Martínez López
Titular de la Subefatura de la División de Costos y Precios Unitarios
Cédula profesional No. 1192014